

**ACTA DE SESION DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MULTIPLES VENTAS Y SERVICIOS
MULVENSER S.A.**

En la ciudad del Machala, provincia de El Oro, Republica del Ecuador, siendo las 09:00 horas del día veintitrés de Junio del año dos mil veinte, en el domicilio de la Compañía Múltiples Ventas y Servicios MULVENSER S.A., con el Registro Único de Contribuyente RUC: N° 0791741017001, ubicada en las calle Ferroviaria y Panamericana, asistiendo personalmente todos los accionistas, a continuación, se procede a enlistar la nómina de los accionistas presentes:

- El señor HENRY ALBERTO RUEDA GUERRERO, de nacionalidad ecuatoriana, quien declara ser propietario de (720) setecientos veinte acciones ordinarias y nominativas, iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar cada una, equivalente a USD\$720,00 Setecientos veinte con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América.
- La señora CARMEN JACQUELINE GOMEZ VALLE, de nacionalidad ecuatoriana, quien declara ser propietario de (80) ochenta acciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar cada una, equivalente a USD\$80,00 ochenta 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

SEGUNDO: Conocimiento y aprobación para compensar las pérdidas del año 2019.

TERCERO: Conocimiento y aprobación del informe de gerente general de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019.

CUARTO: Conocimiento y aprobación del informe del comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019.

QUINTO: Autorización al Gerente General, para que dé cumplimiento a los resuelto en la presente junta.

Actúa como presidente su titular la señora Carmen Jacqueline Gómez Valle, y como secretario el gerente general señor Henry Alberto Rueda Guerrero. El presidente de la Junta dispone que por secretaria se constate en quorum estatuario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, el secretario declara instalada la sesión, para tratar el orden del día.

Se pasa de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, el mismo que dice: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico por el año terminado al 31 de diciembre del 2019. Al respecto toma la palabra el gerente general de la compañía, el mismo que expone a los accionistas que por parte del departamento contable se han procedido a elaborar los estados financieros de la compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2019. Los estados financieros son puestos a consideración de los accionistas, los mismos que luego de las correspondientes deliberaciones proceden en unanimidad de votos a aprobar los referidos estados financieros.

Se pasa de inmediato a tratar el segundo punto del orden del día, el mismo que dice **SEGUNDO:** Conocer y aprobar que el saldo negativo que arroja los estados financieros del año 2019 por un monto de UDS 23.992,71 se proceda a compensar con cargo a utilidades acumuladas de años anteriores. Al respecto toma la palabra el gerente general de la compañía, el mismo que expone a los accionistas la necesidad de presentar los resultados de las cuentas patrimoniales con saldos apegados a la realidad económica. La propuesta se pone a consideración de los accionistas, los mismos que luego de las correspondientes deliberaciones proceden en unanimidad de votos a aprobar la moción presentada.

Se pasa de inmediato a tratar el tercer punto del orden del día, el mismo que dice:

TERCERO: Conocimiento y aprobación del informe de gerente general de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019. Al respecto, toma la palabra el gerente general de la compañía, el mismo que informa a los accionistas presentes las acciones desplegadas por la administración dentro del periodo en referencia, revelando que conforme consta en los estados financieros dentro del presente ejercicio económico los movimientos contables que han sido analizados en el primer punto del orden del día, y se indica además que los mismos han sido elaborados de conformidad con la realidad económica de la compañía, se señala además que los administradores han dado estricto cumplimiento a lo resuelto en la presente junta. El informe es puesto a consideración de los accionistas, los mismos que luego de las correspondientes deliberaciones proceden en unanimidad de votos a aprobar la moción presentada.

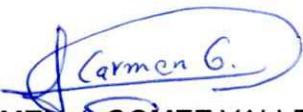
Se pasa de inmediato a tratar el cuarto punto del orden del día, el mismo que dice:

CUARTO: Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio económico del año 2019. Para este punto del orden del día, toma la palabra el Comisario de la compañía la Ing. Miriam Alexandra Diaz Chuquirima, quien procede a dar lectura a su informe, en el que

detalla las principales transacciones económicas, financieras y societarias de la compañía, y llegando a la conclusión de que los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 se presentan de conformidad con la realidad financiera de la compañía, señalando además que en su calidad de comisario, ha venido realizando el seguimiento correspondiente al manejo de la compañía, indicando que no han existido novedades al respecto, la junta conoce el informe del comisario y procede a deliberar al respecto, acto seguido los accionistas por unanimidad de votos procedan a aprobar el informe presentado, autorizándose a que el mismo sea elevado a las entidades de control correspondientes.

Finalmente se pasa a tratar el cuarto y último punto del orden del día que dice: **QUINTO:** Autorización al Gerente General, para que dé cumplimiento a los resuelto en la presente junta. Al respecto la junta de accionistas de la compañía, en unanimidad de votos procede a autorizar al Gerente General, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta, incluyendo la autorización para la entrega de los informes contables y legales a las entidades de control correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente, concede un receso para la redacción de esta acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia suscrita por los asistentes, en unanimidad de acto, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al expediente de la sesión, esto es la lista de asistentes a la misma, copia certificada de esta acta, con lo que el Presidente, la declara concluida y levantada, siendo las 10h50.


CARMEN J. GOMEZ VALLE
ACCIONISTA – PRESIDENTE


HENRY ALBERTO RUEDA GUERRERO
ACCIONISTA-SECRETARIO